



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Febrero de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

20 abogados atenderán a los dependientes en Alicante	EL PAÍS
Justicia se compromete a pagar el martes la deuda del turno de oficio	LEVANTE
Gómez acusa a Aguirre de querer “privatizar” el turno de oficio de los abogados madrileños	EL ECONOMISTA
Los abogados aseguran que no hay ningún problema con el turno de oficio	LA NUEVA ESPAÑA
La Xunta anuncia un acuerdo con los abogados de oficio	EL PAÍS
“La cocina de la Justicia”, de Jorge Trias Sagnier	ABC
Nueva Junta de Gobierno de los abogados	ULTIMA HORA
Ponga un abogado en su vida	EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA
Los nuevos letrados juraron ayer su cargo en el Colegio de Abogados	EL IDEAL GALLEGO
Más organización	DIARIO PALENTINO
Un día para la Abogacía	ATLÁNTICO
Luis Nieto llega al decanato del Colegio de Abogados con el objetivo de abrirlo a la sociedad	EL ADELANTO DE SALAMANCA
Entrevista a Luis Nieto Guzmán, decano del Colegio de Abogados de Salamanca	EL ADELANTO DE SALAMANCA
Jornada sobre ilícito penal	CANARIAS 7
La crisis de la Justicia, a debate en el Club La Opinión	LA OPINIÓN DE GRANADA
Impulso a los talentos	SUR
El decano del Colegio de Abogados entiende la reacción de los jueces	IDEAL ALMERÍA



20 abogados atenderán a los dependientes en Alicante

R. LL., Alicante

El Colegio Oficial de Abogados de Alicante ha habilitado un turno de oficio específico dirigido a las personas dependientes en el trámite de las peticiones de ayudas en el marco de la ley de Dependencia. Este servicio jurídico, pionero en España, según aseguró el presidente del colegio, Mariano Caballero, está integrado inicialmente por 20 letrados. Los abogados atenderán a los afectados los miércoles y viernes, de 16.30 a 20.30 horas, en las dependencias del palacio de justicia de Benalúa. La iniciativa, que en principio costeará el colegio a la espera de que la Generalitat acuerde subvencionarla, surgió a petición de la Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia de Alicante, ante las dificultades que encontraban en el trámite previo de las peticiones de reconocimientos. "En Algunos aspectos los documentos y expedientes encierran elementos relacionados con el ámbito jurídico, de ahí que el asesoramiento cubra todo el proceso, incluso antes de la vía del contencioso-administrativo", explicó Caballero.



Más Ofertas Aquí
 Corsé Verca. Moda a precios increíbles en Verca. PVP: 17,90 €

Martes 03 de febrero de 2009 Contacte con levante-emv.com | RSS

levante-emv.com
 El Mundo de Valencia

NOTICIAS
Comunitat Valenciana

HEMEROTECA EN ESTA WEB Google

- INICIO
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- OPINIÓN
- ECONOMÍA
- GENTE Y OCIO
- SEMANALES
- PARTICIPA
- SERVICIOS

C. Valenciana Valencia Comarcas Castelló Panorama Sucesos Internacional España Sociedad Cultura Tecnología Ciencia y salud Documentos

Levante-EMV.com > Comunitat Valenciana

TERCER TRIMESTRE DE 2008

Justicia se compromete a pagar el martes la deuda del turno de oficio

18:48



La Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas se ha comprometido hoy a abonar, el próximo martes, el pago correspondiente al tercer trimestre de 2008 del honorario de los letrados del turno de oficio, según ha anunciado el Colegio de Abogados de Valencia.

EFE Con este compromiso, alcanzado a primera hora de esta tarde, la institución colegial da por satisfecha su reivindicación que mañana iba a detallar en rueda de prensa y, por tanto, la desconvoca.

Esta mañana, el ICAV denunció que la Conselleria todavía les adeuda el 34,51 por ciento del pago correspondiente a los tres últimos meses del año pasado del honorario de los abogados del turno de oficio, a quienes solo se les ha abonado el 65,49 por ciento de sus emolumentos de ese periodo.

De ellos, la Conselleria ha aportado un 63 por ciento mientras que el Colegio de Abogados ha tenido que adelantar el 2,49 restante, por lo que aún les adeudan el 34,51 por ciento.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA >

INPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

Comente esta noticia

VER MÁS OFERTAS AQUÍ

O Anillo Adaptador Raynox F58-m37mm
 Accesorios para fotografía digital.
 PVP: 17,99 €

Gorro Swrt Invierno
 Llévatelo con descuento especial.
 PVP: 16,00 €

Radiadores de Diseño Lasion
 A este buen precio en Internet.
 PVP: 61,71 €

Vino Buil Magnum 2004. No lo encontrarás más barato.
 PVP: 37,15 €



Te ayudamos a reclamar y defender hasta el último céntimo



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

ÚLTIMOS VÍDEOS EN LEVANTE-EMV.COM

«Ver vídeo»	«Ver vídeo»	«Ver vídeo»

más vídeos >

clasificados



Vivienda **Finca** **Vivienda**

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante

Anúnciate gratis

El portal inmobiliario de **levante-emv.com**

Más Ofertas en la Tienda

encontrar los mejores chollos!
 Ofertas Informática Segundamano.es. Las mejores ofertas en informática.
 PVP: Consultar

GALERÍAS DESTACADAS

- El GP de F1 en Valencia
- Fiesta Vip de la F1 en Viveros
- Tragedia aérea en Barajas
- El 'círculo' de la F1
- Ceremonia de Apertura Pekin 2008
- La futura estación central de Valencia
- Accidente laboral en el nuevo Mestalla
- Los animales del Bloparc de Valencia
- Ceremonia de Clausura Pekin 2008
- La Tomatina de Buñol
- Las obras del circuito de F1 en Valencia
- Las obras del nuevo Mestalla

Ver más galerías

levante-emv.com LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO | LO MÁS LEÍDO | LO MÁS VOTADO

1. Pons utiliza el Facebook para enviarle mensajes a Rajoy durante los Plenos
2. Jugar a la oconsola no afecta el riesgo de depresión
3. Un europarlamentario plantea el modelo de P2P francés para toda Europa
4. TVE va de boda con Princesa por sorpresa II
5. Descubren un zulo de ETA con armas en Ordizia
6. Avdalovic sirve el triunfo (65-60)
7. Joaquín: "No nos preocupa el cobro"
8. El Consejo Consultivo cree que las elecciones en Caja Madrid deben seguir la nueva ley

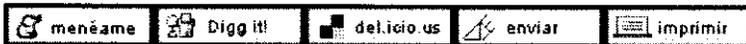
oficio se emprendan, sino también en la presentación de una serie de iniciativas parlamentarias y de una proposición no de ley, que den lugar a un debate sobre el modelo de asistencia jurídica y permitan crear un protocolo de actuación y un observatorio de justicia en la región.

"Nos preocupa el modelo de asistencia jurídica", señaló Gómez, quien añadió que "apostamos por un modelo público, aunque intuimos que el Gobierno de Esperanza Aguirre quiere privatizarlo y es urgente una solución".

Por ello, pidió una solución urgente a este problema, porque "a partir del 16 de febrero se pone en riesgo la asistencia letrada gratuita a extranjeros".

Tomás Gómez afirmó que todos los representantes de los colectivos de abogados de oficio han coincidido en este extremo y han destacado que, por encima de lo económico, "nos preocupa que se vulnere el derecho de defensa de los colectivos más desfavorecidos" y que esta situación sea "la punta de lanza de una maniobra de privatización".

(SERVIMEDIA) 03-FEB-2009 SMO/caa



El flash de la actualidad



Barak aprueba la construcción de un asentamiento en Cisjordania - 09:12

Oriente Medio | [Comenta](#)



Juzgan a un Grapo que amenazó de muerte a un funcionario de prisiones - 08:52

España | [Comenta](#)



La Eurocámara pedirá a la UE que acoja a presos de Guantánamo - 08:45

Europa | [Comenta](#)

[Ver todos](#)



Miércoles 04 de febrero de 2009 Personaliza lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS
Gijón

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »



- INICIO
- NOTICIAS
- DEPORTES
- ECONOMÍA
- OPINIÓN/BLOGS
- GENTE
- OCIO
- VÍDEO
- SERVICIOS

- Oviedo
- Gijón
- Avilés
- Cuencas
- Oriente
- Occidente
- Centro
- Asturias
- España
- Internacional
- Sociedad
- Sucesos
- Espectáculos
- Galería
- Última

Lne.es » Gijón

Los abogados aseguran que no hay ningún problema con el turno de oficio

Los letrados recogen firmas para que su colegio apruebe más medidas de presión



J. M. C.
La asistencia letrada a los detenidos y el turno de oficio se están prestando con absoluta normalidad en los Juzgados de Gijón. Así lo aseguró ayer María Rivas, en nombre del colectivo de abogados gijoneses que desde el pasado mes de mayo está en conflicto con la Consejería de Justicia del Principado de Asturias a causa, fundamentalmente, de sus reivindicaciones de mejorar sus retribuciones por prestar el turno de oficio.

Después de que el Consejo General de la Abogacía Española enviara una comunicación a la Consejería de Justicia, en la que indica que el Colegio de Abogados de Gijón tiene la obligación de prestar asistencia letrada a los detenidos y observar el turno de oficio, el colectivo de abogados en conflicto con el Principado aseguró, a través de la citada letrada, que «ahora mismo son unos veintidós abogados los que están trabajando con normalidad de los casi cuatrocientos» letrados que han renunciado al turno de oficio.

Asimismo, María Rivas indicó ayer que aunque era cierto el aumento de un treinta por ciento en las retribuciones que perciben los abogados del turno de oficio desde que el Principado tiene el traspaso de las competencias de Justicia de la Administración central, «estamos hablando de un treinta por ciento sobre cantidades de 150 euros», que es lo que, siempre según la citada letrada, están cobrando los abogados por llevar casos de lo penal.

El colectivo de abogados gijoneses en pugna con el Principado, que el pasado lunes mantuvo un encierro en su colegio profesional, está recogiendo firmas para solicitar, en una junta extraordinaria del Colegio de Abogados de Gijón, más medidas de presión.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Envío De SMS Masivos

Máxima Calidad Garantizada Cobertura Mundial. Alta Gratis
www.Mensatek.com/SMSMasivo

Anuncio Google

"CATASTRAZO"

¿Qué opina del "catastrazo"? Envíenos sus dudas

La revisión catastral en Gijón ha generado polémica. Los valores catastrales en la ciudad han sufrido un notable incremento, incluso hasta cinco veces el valor actual, en una operación que será efectiva el 1 de enero de 2009. Hasta la fecha se han presentado 270 recursos contra la nueva tasación.

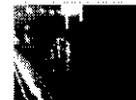
DESCARGUE AQUÍ EL MODELO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

TodoSporting



- » Todas las noticias del Sporting.
- » Galerías de fotos.
- » Vídeos.
- » **Primera:** Resultados | Calendario | Clasificación | Estadísticas
- » **Blogs:** Fondo Norte por Julio Puente | El análisis de Eloy Olaya

LOS VÍDEOS DE GIJÓN



BLOGS - DE PASO



Fernando Canellada
Buen viaje
Seguir leyendo »

BLOGS - EL TRÁNSITO DE LAS BALLENAS

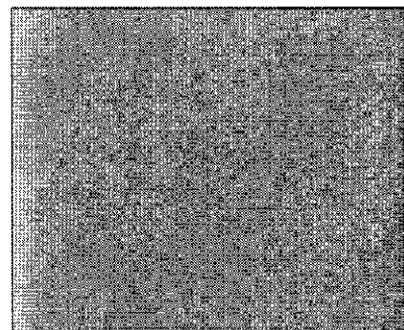


Alicia Álvarez
AQUÍ Y AHORA
Seguir leyendo »

BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



Paco Redondo
Bravo por Izquierda Unida
Seguir leyendo »





JUSTICIA

La Xunta anuncia un acuerdo con los abogados de oficio

La Xunta anunció ayer, ante el paro en el turno de oficio del Colegio de Abogados, que ha llegado a acuerdo para mejorar el reglamento de asistencia gratuita en Galicia y aumentar el pago de los días de guardia. El convenio se firmará la próxima semana con el Consello da Avogacía. El colegio deberá decidir ahora si desconvoca la huelga.—P. O.



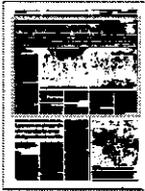
PRESENTACIÓN DE LIBROS

«La cocina de la Justicia», de Jorge Trias Sagnier

Mañana jueves, día 5, a las 20,00 horas, se presentará en el Colegio de Abogados de Madrid, calle Serrano, 9, el libro del jurista y colaborador de ABC, Jorge Trias Sagnier. Intervendrán en el acto el director de ABC, Ángel Expósito; el decano del Colegio de Abogados, Antonio Hernández-Gil; el ex vicepresidente emérito del Tribunal Constitucional, José Gabaldón López; el presidente del Grupo Difusión, Alejandro Pintó y el autor. Al finalizar el acto se servirá un vino español.



▲ **Nueva Junta de Gobierno de los abogados.** El decano del Colegio de Abogados de Balears, Joan Font, presentó ayer a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno (de izquierda a derecha), Carmen López, Carles López, Salvador Perera, María Serrano y Rafael Gil. ■ Foto: JOAN TORRES



PROYECTOS Y NUEVAS CARAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS



Ponga un abogado en su vida

El colegio profesional lanzará una novedosa campaña publicitaria para que los cacereños vean la labor del letrado como un servicio preventivo de "males mayores" y no tan caro como se cree. 7 nuevos colegiados ejercerán en la provincia

TOMÉ ESCOBERO
escobert@extremadura.elperiodico.com
CÁCERES

"Si se tiene un dolor, se acude al médico, pues si se tiene cualquier problema o duda legal, lo normal es que se recurra a un abogado", explica el decano del colegio oficial de abogados de Cáceres, Carmelo Gascón. Esa es en síntesis la idea que se plasmará en una novedosa campaña publicitaria que lanzará este colectivo profesional en un mes aproximadamente con cuñas televisivas, radiofónicas, anuncios en prensa e incluso en las pantallas de los cines.

El objetivo es que cale en los ciudadanos el mensaje de que es "mejor consultar antes a un abogado para prevenir males mayores que esperar a que los hechos estén consumados y no se puedan arreglar", apunta Gascón. Se pretende por lo tanto que se vea la labor de los letrados como un servicio preventivo y útil y "mucho más barato de lo que se cree".

Con sencillos ejemplos cotidianos, como la vivienda o un divorcio, se busca cambiar esa imagen a veces impopular de los profesionales de la abogacía



►► La junta de gobierno en pleno tras la jura de los nuevos cargos.

y de sus temidas minutas. "Son profesionales que pueden hacer la vida más fácil", concluye el decano.

Los anuncios servirán así para ver con otros ojos a los siete nue-

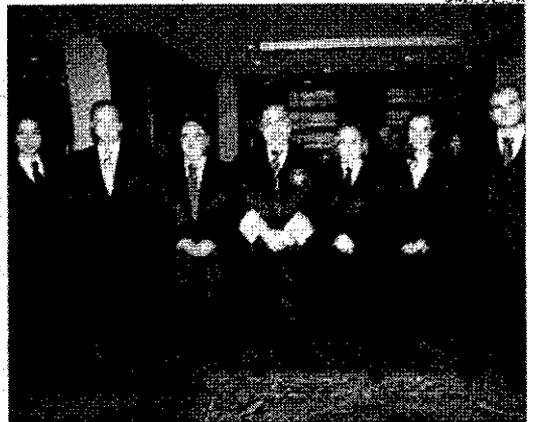
► LA DIFUSIÓN

Se insertarán anuncios en prensa, radio, cadenas de televisión y salas de cine

vo colegiados que juraron ayer como letrados para ejercer en la provincia, un acto que siguió a la toma de posesión de los cinco nuevos miembros de la junta de gobierno del colegio.

La nueva sede

El escenario de ambas juras fue la sede del colegio, en la avenida Virgen de la Montaña. Una sede que si las plegarias de la actual



►► Los nuevos colegiados ayer junto al decano (en el centro).

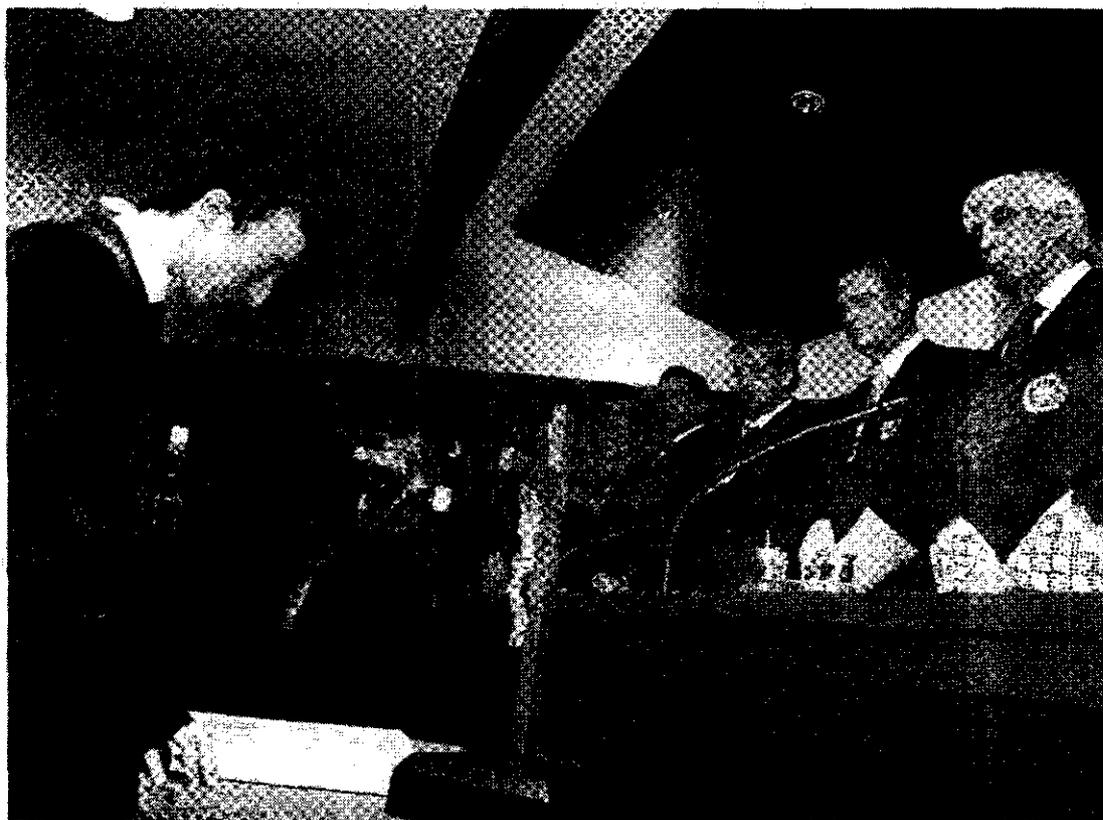
junta de gobierno y las que la precedieron son por fin escuchadas en el ayuntamiento, podrá pasar pronto a la historia. El decano confirmó que las gestiones con los grupos políticos municipales transcurren de forma "favorable". La última: esta semana con el concejal de Foro Ciudadano Felipe Vela.

El proyecto está pendiente de la aprobación del Plan General Municipal de urbanismo, tras lo

qual se permitirá la construcción del edificio-parking en las traseras del palacio de justicia, en una parcela próxima al tanatorio San Pedro. El edificio será de varias plantas y se planea que en ellas fijen sus sedes el Tribunal de Cuentas y colegios profesionales como el de los abogados, que considera el traslado como "fundamental" para mejorar la atención a los ciudadanos. ■



ACTO



La ceremonia estuvo presidida por varios miembros de la comunidad judicial

SUSY SUÁREZ

Los nuevos letrados juraron ayer su cargo en el Colegio de Abogados

REDACCIÓN > A CORUÑA

■ Los nuevos letrados se dieron cita ayer en el Colegio de Abogados para proceder a la jura de su cargo, en un acto en el que el decano de la entidad, Jesús Varela Fraga, actuó como anfitrión.

A este acto también asistieron el todavía presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Antonio González Nieto, el fiscal Superior, Carlos Varela, y el decano del Ilustre Colegio de Procuradores, Javier Carlos Sán-

chez García, entre otros. Durante la ceremonia, el decano de los abogados fue el encargado de dar la bienvenida a los asistentes, tras lo cual el secretario nombró a todos los letrados que juraron el cargo. El discurso, que cerró el acto, corrió a cargo del miembro de la junta del colegio Roberto Rodríguez Martínez.

Homenaje > El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña fue también el escenario, en

esta ocasión en sesión vespertina, del homenaje a Sebastián Martínez Risco Macías, así como de la presentación del libro "Sebastián Martínez Risco Macías. Mestre de xuristas".

Este acto también estuvo presidido por el decano del Colegio de Abogados, Jesús Varela Fraga. Además, las decenas de asistentes a la presentación fueron testigos de las intervenciones de José Luis Rodríguez Pardo y Xosé Luis Franco Grande.



ACTO



La ceremonia estuvo presidida por varios miembros de la comunidad judicial

SUSY SUÁREZ

Los nuevos letrados juraron ayer su cargo en el Colegio de Abogados

REDACCIÓN > A CORUÑA

■ Los nuevos letrados se dieron cita ayer en el Colegio de Abogados para proceder a la jura de su cargo, en un acto en el que el decano de la entidad, Jesús Varela Fraga, actuó como anfitrión.

A este acto también asistieron el todavía presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Antonio González Nieto, el fiscal Superior, Carlos Varela, y el decano del Ilustre Colegio de Procuradores, Javier Carlos Sán-

chez García, entre otros. Durante la ceremonia, el decano de los abogados fue el encargado de dar la bienvenida a los asistentes, tras lo cual el secretario nombró a todos los letrados que juraron el cargo. El discurso, que cerró el acto, corrió a cargo del miembro de la junta del colegio Roberto Rodríguez Martínez.

Homenaje > El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña fue también el escenario, en

esta ocasión en sesión vespertina, del homenaje a Sebastián Martínez Risco Macías, así como de la presentación del libro "Sebastián Martínez Risco Macías-Mestre de xuristas".

Este acto también estuvo presidido por el decano del Colegio de Abogados, Jesús Varela Fraga. Además, las decenas de asistentes a la presentación fueron testigos de las intervenciones de José Luis Rodríguez Pardo y Xosé Luis Franco Grande.



Luis Gonzalo Álvarez Albarrán, decano del Colegio de Procuradores, y Daniel Ibáñez, decano de Abogados (derecha.)

Más organización

Los decanos de Abogados y Procuradores piden una mejor coordinación en los Juzgados

DP / PALENCIA

La llegada de nuevos trabajadores, algunas sustituciones y la incorporación de numerosos medios informáticos tiene hoy por hoy desconcertados a los funcionarios. Esto provoca, como han alertado algunos abogados, que haya numerosas causas paralizadas en las oficinas.

Sin embargo, algunos letrados han sugerido a este periódico la posibilidad de que haya una huelga encubierta por parte de los funcionarios. Algo negado tajantemente por los decanos de los Colegios de Procuradores y de Abogados de Palencia.

«No tengo constancia de nada de eso. Si tuvieran datos que así lo indicaran lo diría, no tengo ningún problema, pero no

hay nada de eso», declaró Daniel Ibáñez, decano de los abogados. «Es una situación que no es nueva, pero para eso se están poniendo medidas, como la informatización. Igual esto provoca que haya un retraso estos días, pero nada más».

Por su parte, el decano de los

»

Daniel Ibáñez
Decano de los abogados
«No creo que haya ninguna mala intención, si la intuyera, lo diría»

procuradores, Luis Gonzalo Álvarez, quitó hierro al asunto, pero sí exigió al Ministerio una mayor organización para que los medios que se están instalando «funcionen. Si se ponen pero no son útiles, los funcionarios no pueden trabajar de forma normal. Lo que hace falta es organi-

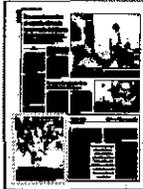
»

L. Gonzalo Álvarez
Decano de los procuradores
«Lo que hace falta es mejor organización, pero eso no depende de los funcionarios»

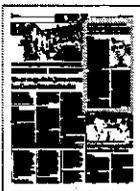
zación en los Juzgados, y eso no depende de los funcionarios.

JUSTICIA ELECTRÓNICA. Hace poco más de un mes que las notificaciones en papel perdieron la exclusividad en los Juzgados palentinos. De hecho, los funcionarios deben utilizar el sistema *Lex-Net* para que la actualidad de los casos llegue a los procuradores.

La implantación de este sistema es paulatina y aún se están instalando los ordenadores para poder hacer más ágil esta comunicación. Supone una mejora interna de la Justicia, sin afectar a los ciudadanos, salvo en la seguridad de que los escritos y notificaciones referentes a sus intereses no se pierden y se anuncian casi en tiempo real.



Un día para la abogacía. El Colegio de Abogados de Vigo celebró la fiesta anual de la abogacía. Comenzó la jornada con la actuación del coro del Colegio en la Concatedral. A continuación, el Salón Regio del Mercantil acogió un vino de honra al que asistieron numerosos miembros de la profesión como el juez decano, Jaime Bardají, y el decano del Colegio, Alfonso Álvarez Gándara, así como otros invitados como el hasta ahora diputado, Ignacio López-Chaves.



Luis Nieto llega al decanato del Colegio de Abogados con la objetivo de abrirlo a la sociedad

E. A. S.
SALAMANCA

Luis Nieto tomó ayer posesión como decano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca con la firme intención de abrir la entidad a la sociedad. Nieto sustituye a Manuel Sánchez Benito de Toro, que se mostró satisfecho por la participación de los colegiados en el proceso de selección del nuevo equipo directivo. Sánchez reconoció que a partir de ahora se abre una nueva etapa que pretende "dejar atrás las disensiones" surgidas en los últimos tiempos y caminar con firmeza "hacia la cohesión".

Por su parte Nieto asume con "ilusión" el decanato de un colegio que cuenta con 1.036 miembros, 700 de ellos en ejercicio, y "con muchas ganas de trabajar por el colectivo". "Nos gustaría lograr la implicación de todos los colegiados en la vida de la entidad abriéndola a la ciudadanía. No queremos que nos perciban como un colectivo corporativo", añadió Nieto, que se comprometió a defender los intereses de los letrados "y que estén bien representados".

En cuanto a la grave situación de crisis que sufre el país, Nieto señaló que "las dificultades nos afectan igual que al resto de los ciudadanos" y lejos



Luis Nieto.

ALMEIDA

de lo que pudiese pensarse la proliferación de pleitos económicos en los juzgados vinculados "no beneficia al colectivo". El nuevo presidente señaló que el colectivo también sufre situaciones de impago por parte de los clientes de ahí que la acumulación de procesos y carga de trabajo no sea positivo.

Junto a Nieto, tomaron posesión de sus cargos Víctor Maíllo Torres, como nuevo Vicedecano y diputado primero; Sonsoles Prieto Antona, como diputada cuarta; Begoña Montero Rodríguez, como diputada quinta; Eduardo Íscar Álvarez, como Tesorero; y José María Rozas Lorenzo, como Secretario. II



ENTREVISTA **LUIS NIETO GUZMÁN** | Decano del Colegio de Abogados de Salamanca

Ya al frente de este órgano profesional, Luis Nieto avanza sus principales objetivos para los próximos años, entre ellos, acercar la institución a los ciudadanos, fomentar la participación de los abogados en la vida colegial y ofertar recursos de formación con especial atención a los jóvenes

“La razón de ser de la abogacía es la defensa de los intereses del ciudadano”

El pasado viernes asumió el cargo de decano del Colegio de Abogados de Salamanca. “con ilusión y muchas ganas de trabajar”. Luis Nieto trae al desempeño de su profesión de abogado este nuevo cargo y describe cuáles son sus principales objetivos. Lo que ya ha abandonado por completo es la práctica del squash (deporte en el que fue campeón de España): “la está ya pesando”, explica sonriendo.

PREGUNTA - ¿Cómo llega a esta profesión? ¿Es algo vocacional o le fue cogiendo gusto con el paso del tiempo?

RESPUESTA - Creo que sí, fue algo vocacional. Tenía claro desde pequeña que quería estudiar derecho y ser abogado. Mis padres lo fueron los dos y lo tenía muy claro.

P - Desde su elección como decano hasta su nombramiento ha pasado más de un mes. ¿Ha dedicado este tiempo a delimitar su proyecto en el Colegio de Abogados para los próximos años?

R - Hemos ido dando algún paso, pero hay que respetar las pautas y, lógicamente hasta el viernes había un decano, y donde hay un decano no puede haber dos. Hemos ido preparando cosas, por supuesto de la mano de nuestros predecesores. A partir de ahora es cuando podemos actuar *con todas las de la ley*.

P - Lo que si ha hecho ha sido presentar su libro *Tramite de Oficio*.

R - Se ha presentado ahora por una casualidad de la vida. El libro venía de bastante atrás, llevaba de 15 a 18 meses trabajando en él y cuando lo comencé ni siquiera tenía previsto presentarme a unas elecciones a decano. Se ha dado la casualidad de que he terminado el libro y he resultado elegido en diciembre. Lo que he hecho ha sido agilizar la presentación para dejar que este tema siga su vida independiente.

El libro tiene fundamentalmente dos objetivos. En primer lugar, reivindicar la figura del abogado de oficio, la función social que la abogacía presta en este campo. Por otro lado, analizar los problemas puntuales que en la práctica cotidiana se generan en esta materia. Me refiero a las circunstancias lo que conlleva el derecho a la asistencia jurídica gratuita; a qué se reconoce y cómo se reconoce el procedimiento una vez nombrado el abogado de oficio; qué requisitos se han de cumplir para ser abogado de oficio; las posibles mejoras que pueden introducirse en el sistema... Se aborda la materia desde un punto de vista global y con un enfoque práctico.



Luis Nieto responde a una de las preguntas en su despacho.

P Tras ser elegido enumeraba que uno de sus objetivos es acercar la abogacía a los ciudadanos. ¿Cómo pretende hacerlo?

R - Hay un concepto tradicional y que está ahí: se nos ve como algo cerrado, corporativo. Por eso queremos abrirnos a la ciudadanía. En los últimos tiempos nuestros predecesores ya han iniciado una línea de trabajo en este sentido. Recordemos el LX aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, en el que participaron

y se implicaron prácticamente todos los sectores de nuestra ciudad. Recientemente estuvo aquí Mariela Ortiz, representante de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Es una forma de acercarnos a la ciudadanía, en el sentido de que se sepa realmente cuál es la actividad que se presta tanto por el Colegio de Abogados como la función social que presta el abogado en su turno de oficio. Esto hay que trabajarlo en el día a día, se puede hacer incluso con los

escobitos, programando visitas a la sede colegial para que conozcan esa función social que desarrolla el abogado... Hay bastantes líneas que pueden emprenderse para llegar a esa ciudadanía que es, a la postre, a quienes nos debemos. Es la razón de ser de la abogacía: la defensa de los intereses de terceros, de los ciudadanos.

P - ¿En qué otras líneas viene previsto centrar su actuación?

R - Otro aspecto troncal o fundamental de nuestra actuación

será implicar al colegiado, un colectivo que a día de hoy somos 1.097 personas en Salamanca. Lo que queremos es que formen parte de la dinámica colegial, de las actividades, que se sienta defendido, amparado, y dignamente representado por su Junta de Gobierno. En definitiva, el Colegio será lo que lo que los colegiados quieran que sea. Por mucha influencia que tenga el decano o la Junta de Gobierno, desde luego necesitaremos el apoyo de cuantos más colegiados sea posible.

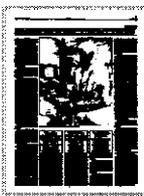
P - La Justicia está últimamente en el centro de la actualidad debido, entre otras cosas, a una posible huelga de jueces. ¿Cuáles son los principales problemas del sistema judicial español? ¿Está justificado este descontento?

R - Respecto a la cuestión puntual de la huelga de jueces, no tengo una contestación definida, porque no sabemos nada más allá de lo que aparece en los medios de comunicación, y a veces no es lo mismo lo que puede leerse en

“El Colegio de Abogados será lo que sus integrantes quieran; por eso necesitamos el apoyo de todos los colegiados”

un medio y en otro.

Lo que sí puedo, como profesional en ejercicio y con el conocimiento que tenemos, es decir que no cabe duda de que la situación de la Justicia es manifiestamente mejorable. La Carta de los Derechos del Ciudadano del 12 de abril de 2002 aún no ha tenido un refrendo legal. Creo que hay que abordar seriamente la reforma de la justicia en muchos aspectos. Ahora bien, para ello habrá que tener en cuenta a los ciudadanos, porque la Justicia es para los ciudadanos; a los jueces, evidentemente, como elemento fundamental del sistema; pero también a los fiscales, secretarios judiciales, al resto del funcionamiento judicial, a los procuradores, abogados de oficio, y por supuesto a los abogados, que también tendremos mucho que decir en este punto. Desde luego, si se quiere abordar la necesaria reforma que en profundidad necesita la Justicia habrá que hacerlo después de oír a todos y cada uno de los implicados y, por supuesto, a través de un consenso



DOMINGO 1 DE FEBRERO DE 2009

EL ADELANTO DE SALAMANCA

OPINIÓN 7

Por: **Resaca Hernández**

Nieto asegura que la existencia de los colegios de abogados está perfectamente justificada por su labor en el terreno formativo y deontológico, una tarea que intenta llenar los vacíos formativos de los recién licenciados, con una Ley de Acceso Profesional que aún no ha entrado en vigor

amplio, tanto del Gobierno como de los partidos de la oposición, para afrontar de una vez por todas y de forma clara esta situación.

P. - ¿Cómo les afecta esta huelga? ¿Están sintiendo problemas los abogados en los cobros por el retraso de las sentencias?

R. - Uno de los principales problemas de la Justicia es la lentitud, y habrá que abordarla. Afecta a todos. Desde luego el primer perjudicado, siempre, es el ciudadano, que es el que tiene sus intereses en juego. Lógicamente nos afecta a todos.

P. - ¿Son necesarias más reformas en el Código Penal o, como se ha dicho en los últimos días, "tenemos demasiadas leyes y demasiados pocos medios para aplicarlas"?

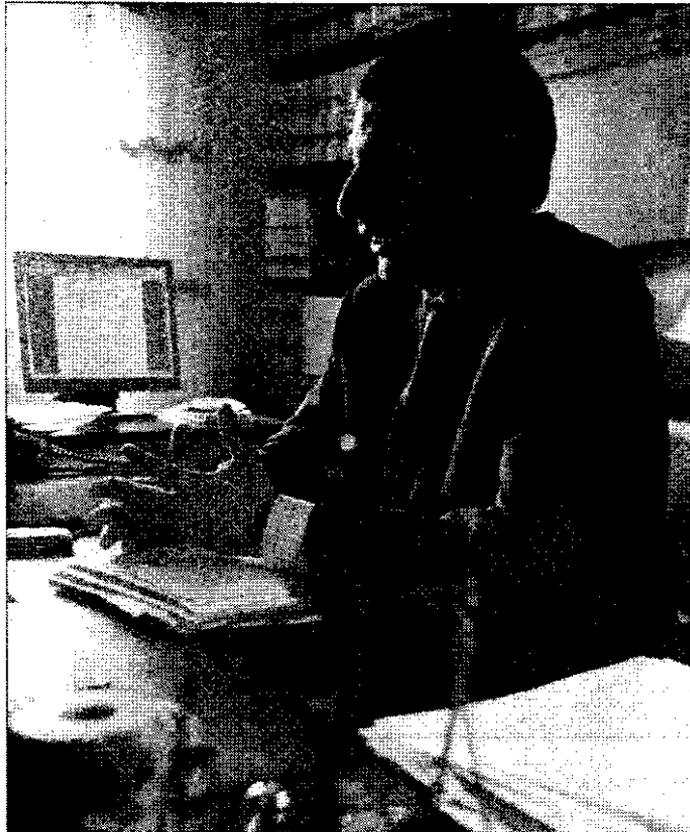
R. - Es verdad que muchas veces se recurre al Código Penal como solución a todos los males, y tampoco debe ser así. Eso no es óbice para que actualice, porque la sociedad evoluciona y los problemas cambian. En ese sentido sí puede ser procedente el retoque o la necesidad de abolir determinados delitos tal y como están configurados y adaptarlos a la realidad actual. No podemos olvidar la ley de enjuiciamiento criminal, que es una ley muy antigua. El Derecho Penal requiere una agilidad y una serie de mecanismos que se adapten a la situación. Son necesarias porque el propio derecho, máxime el penal, es cambiante. Una cuestión diferente es que muchas veces se pretenda dar una solución acudiendo directamente al Código Penal, que debe ser la última ratio, la intervención mínima del Estado en este ámbito.

P. - ¿En qué mejorará el sistema la reforma de la Oficina Judicial?

R. - Todo lo que sea dotar de mayor agilidad y mayor capacidad de gestión a los trámites y a esa burocracia que es necesaria, pero que a veces se convierte en un problema por su lentitud, siempre redundará en un beneficio para el ciudadano.

P. - ¿La crisis económica está aumentando los turnos de oficio?

R. - Hoy en día, es un derecho reconocido en el artículo 119 de la Constitución, el derecho de las personas que carecen de recursos a tener un abogado. Afecta también a derechos fundamentales: el derecho de igualdad, artículo 14 de la Constitución; asistencia letrada al detenido, artículo 17; derecho a defensa o tutela judicial efectiva, artículo 24. Todo esto es posible gracias a que hay un auténtico ejercicio de abogados de oficio, con una retribución y en una situación que sería inasumible para cualquier otro servicio público. En cuanto a expedientes, en el año 2007, que es el último que tenemos cerrado, hubo 629.405 expedientes de asistencia jurídica gratuita a nivel nacional; 583.000 asistencias



El nuevo decano del Colegio de Abogados, en un momento de la entrevista.

problemática porque los primeros pasos son complicados, así que les dedicamos más atención, en el nivel formativo y en las inquietudes que se les puedan presentar. También estamos pendientes del abogado que no es un joven pero necesita una formación continua, un reciclaje.

En relación al licenciado que acaba, hay un problema crónico en nuestro país. Tenemos la Ley de Acceso Profesional, del 30 de octubre de 2006, pero que aún hoy, hasta que entre en vigor, cualquier licenciado en Derecho sin más requisito que los parámetros formales puede ejercer. Es cierto que la facultad es un centro de preparación de juristas: de ahí van a salir los futuros jueces, notarios, abogados. El alumnado que sale de la Facultad va a recibir siempre, tanto ahora, como con el proceso de Bolonia, teniendo en cuenta esa Ley de Acceso que habrá que conjugar con los cambios, una formación práctica a nivel deontológico que lógicamente la facultad, que prepara a todo jurista, no va a prestar específicamente para el abogado. Las escuelas de práctica jurídica han cambiado radicalmente en los últimos tiempos. Aquí tenemos un convenio con la Universidad de Salamanca y es una escuela muy valorada que trata de dar esos conocimientos que le faltan al licenciado para dar el salto de la facultad a los tribunales. Tenemos previsto crear comisiones operativas, entre ellas la de formación, y dotar de buenos cursos para nuestros colegiados.

P. - ¿En qué nivel de funcionamiento se encuentra en la actualidad la Fundación Tuve del Clavero?

R. - Es un instrumento muy interesante, porque incluye a las principales instituciones de la ciudad, también las dos universidades. Tenemos la intención de desarrollar, de potenciar y de dar cauce a proyectos de mayor envergadura que pueden exceder del propio ámbito del Colegio. Podemos tener intereses comunes con otras instituciones y buscarnos cuestiones para dar más contenido a este interesante órgano.

P. - ¿Está justificada la existencia de colegios de abogados?

R. - Muchas veces son cuestionados incluso por sus propios integrantes. En este punto, tenemos que decir que a día de hoy los colegios tienen unas atribuciones legales, y es sobre ese marco vigente sobre el que tenemos que intentar obtener el mayor fruto para el interés colectivo. Nuestra labor redunda en el interés del colegiado y tiene su razón de ser a nivel formativo, de control deontológico, de los honorarios... Por eso, cuando ha habido estas tentativas de cuestionar no han fructificado, porque no están tan claras cuales serían las ventajas de otro modelo. ■

"Si se quiere abordar la reforma de la Justicia habrá que escuchar a todos los afectados y actuar con un consenso amplio"

"La tarea de los abogados de oficio, con su retribución y situación, sería inasumible para cualquier otro servicio público"

"Las noticias que tenemos nos indican que se está produciendo un incremento de los turnos de oficio debido a la crisis"

al detenido y más de 52.000 mujeres víctimas de violencia de género atendidas por abogados de oficio. En toda España existen 35.106 abogados de oficio, de un total de 118.775 abogados ejercientes, lo que supone que prácticamente el 29% de los letrados está inscrito como abogado de oficio. En Salamanca, de los 711 abogados ejercientes residentes, 261 están apuntados al turno de oficio, lo cual significa un 36%, un nivel aún más alto que la media nacional. Con todo esto, lo que quiero decir es que es posible garantizar esos derechos gracias a otros abo-

gados de oficio y, por otro lado, al compromiso histórico de la abogacía, que va desde las Partidas, desde 1263, viene asumiendo la defensa del necesitado, de los colectivos más vulnerables. Muchas veces incluso la propia abogacía ha ido por delante del legislador. Por ejemplo, en los colegios de abogados se han creado servicios de asistencia a víctimas de violencia de género, inmigrantes, asistencia en centros penitenciarios... En cuanto al incremento de turnos de oficio por la crisis, las noticias que tenemos dicen que sí se está produciendo. En estos últi-

mos dos meses se ha producido un incremento de solicitudes de beneficiarios.

P. - En Alemania, el Estado ha llegado a un acuerdo para que los estudios de Derecho queden fuera de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. ¿Cómo ve el panorama formativo aquí?

R. - Hay dos temas en este aspecto. La primera, como Junta de Gobierno, uno de nuestros objetivos prioritarios es el aspecto formativo de nuestros colegiados, fundamentalmente con los abogados jóvenes, que tienen una especial



*** JORNADA SOBRE ILÍCITO PENAL**

Ayer se presentaron las jornadas sobre la prueba ilícita en el proceso penal en un acto en la sede del Colegio de Abogados de Las Palmas (Plaza de San Agustín, nº 3) en el que intervinieron Vicente Garrido García, fiscal de la Comunidad Autónoma de Canarias, Joaquín Espinosa Boissier, decano del Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria, José María Palomino, doctor en Derecho y profesor de Derecho Penal en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y Armando Betancor, como representante de la secretaría técnica de las jornadas. Las jornadas sobre la prueba ilícita en el proceso penal, que se celebrarán los días 11 y 12 de febrero y congregarán a unos 150 profesionales del derecho, la banca, auditores, fuerzas de seguridad del Estado, asesores fiscales, economistas y empresarios en el edificio de Us's Múltiples I, para abordar temas como las redes de pornografía infantil, la grabación de las cámaras de vigilancia, las intervenciones telefónicas o la recogida de pruebas biológicas.



JORNADAS. EL CICLO 'LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ¿REFORMAS O CAMBIO DE MODELO?' REÚNE A EXPERTOS EN LA MATERIA

La crisis de la Justicia, a debate en el Club La Opinión

Abogados y procuradores participan hoy en un encuentro sobre la reforma o el cambio de modelo judicial

11 LA OPINIÓN. GRANADA

► El diario La Opinión inicia hoy el ciclo de debates 'La Administración de Justicia, reformas o cambio de modelo?' que, bajo la coordinación del profesor y catedrático emérito de la Universidad de Granada, Nicolás López Calera, reúne a un grupo de expertos para analizar la situación del sistema judicial, uno de los temas de mayor actualidad informativa.

La primera de las sesiones que tiene lugar esta tarde, a las 20 horas en el Club La Opinión, sito en la sede de la Plaza Villamena, sienta en la misma mesa a abo-

gados y procuradores que expondrán públicamente sus diagnósticos y propuestas para tratar de mejorar la eficacia de la Administración de Justicia.

Los invitados al debate son el decano del Colegio de Abogados de Granada y presidente del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo, los miembros de la junta de gobierno del Colegio de Abogados Juan Carlos Guilarte López-Mañás y Encarnación García Camacho, y el decano de los Procuradores de Granada, José Gabriel García Lirola.

El objetivo de los cuatro debates, que se celebrarán los jue-



Coordinador. El catedrático emérito Nicolás López Calera, L.O.

ves y que reunirán a todos los agentes que tienen un papel activo en la justicia -abogados, procuradores, jueces y magistrados, fiscales, secretarios judiciales y profesores de la Facultad de Derecho-, es "intentar aportar una opinión pública autorizada que quede plasmada por escrito y evi-

tar con ello que este trabajo colectivo quede simplemente en un cambio de impresiones". "Obviamente no se trata de resolver la crisis de la Administración de Justicia en unas sesiones de esta naturaleza, pero sí se quiere aportar más argumentos sobre cómo resolver la crisis, ade-

más de demostrar que la sociedad civil está preocupada por este problema y, a su manera, ofrecer una modesta aportación", explica Nicolás López Calera, coordinador de los encuentros.

La particularidad de estos encuentros es que la entrada es libre hasta completar el aforo y el público asistente podrá intervenir una vez que lo hayan expuesto los ponentes.

El jueves 5 de febrero partici-

Abogados y procuradores expondrán sus propuestas para mejorar la eficacia del sistema judicial

parán los jueces y magistrados Rafael Toledano Cantero, Miguel Pasquau Liaño y Miguel Ángel Torres Segura y el teniente fiscal Guillermo Sena Medina.

El 12 de febrero corresponderá el turno a los secretarios judiciales Miguel Sanz Septién, Inmaculada Rey Zamora y María Dolores Marín Segura.

Los debates concluirán el jueves 19 de febrero con la participación de los profesores de Facultad de Derecho Fernando González Montes, Lorenzo Morillas y Modesto Saavedra López. ■



TEMA DE LA SEMANA INVESTIDURA DE NUEVOS DOCTORES DE LA I

Impulso a los tale

Ochenta nuevos doctores de la UMA aportan su conocimiento a las investigaciones que los han hecho merecedores del máximo

M. CARRER ESPAÑA

«En uso de la autoridad a mí concedida por las leyes del Reino, os confiero la dignidad doctoral». Con estas antiquísimas y protocolarias palabras, la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, investió el pasado martes a 76 de los 80 nuevos doctores que este curso se han sumado a la comunidad académica. Y lo hicieron en un solemne acto en el que cuatro de ellos no pudieron asistir. Por centros, Ciencias es la titulación que más doctores ofrece este año con 18; le siguen Medicina y Filosofía y Letras, con 11. En Ciencias de la Educación y en la E. T. S. de Ingeniería de Telecomunicación se doctoraron ocho personas, mientras que en Psicología y la E. T. S. de Ingeniería Informática fueron seis; en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias de la Comunicación, tres; en Enfermería, dos y en la E. T. S. de Ingeniería Industrial, uno. Unos doctorandos que, a través de su labor investigadora, contribuyen al avance de la sociedad de conocimiento.

En este sentido, De la Calle hizo un llamamiento a la sociedad para que sepa valorar su sabiduría. «Tiene la responsabilidad de canalizar vuestra potencialidad y no debe permitir que vuestros talentos se desperdicien por el camino», declaró la rectora durante la ceremonia de investidura celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Málaga. Y es que ostentar el título de doctor supone un esfuerzo intelectual que va más allá de la condecoración con el vistoso birrete laureado, símbolo de «la corona de sus estudios y merecimientos».

Un trabajo en el que los nuevos doctores han estado apoyados por sus directores de tesis, quienes los acompañaron al estrado donde recibieron los honores del birrete, los guantes blancos y la credencial. «Al esfuerzo y el tesón de estos ochenta alumnos de tercer ciclo hay que sumar el magisterio y la experiencia de sus directores de tesis», destacó la vicerrectora de Ordenación Académica de la UMA, Ana Lozano.

Doctorado europeo

La convergencia educativa con Europa no sólo implica cambios en los planes de estudio, sino también en el proceso por el que se consigue el título de doctor. Hasta el momento, la persona que aspirase a obtener la mención de doctor tras acabar sus estudios universitarios, debía realizar los cursos de doctorado. Dos periodos académicos que conceden la suficiencia investigadora.

Con el espacio Europeo de Investigación (KEES), los tradicionales cursos de doctorado desaparecerán para el curso 2010-2011. A partir de esa fecha, serán reemplazados por los másteres de 60 créditos ECTS con orientación investigadora, cuya duración es de un solo curso. Así, bastará con realizar este tipo de posgrado -que



La rectora impulsó el birrete laureado a cada uno de los ochenta nuevos doctores. / CARLOS MORET



Ciencias es una de las carreras con más doctores. / CARLOS MORET

ya se oferta en la UMA - para iniciar el desarrollo de la tesis.

De una forma o de otra, aprender a abordar los problemas con un enfoque científico es esencial para ser doctor. «El doctorado me enseñó a investigar, a formarme en un tema específico de una manera más profunda que en la licenciatura», recuerda Susana Trujillo, licenciada en Psicología y una de las nuevas doctoras.

Si hay algo que no cambia para obtener el título de doctor, es la elaboración de la tesis doctoral. Una tarea cuya duración varía según su envergadura, pero que suele oscilar entre tres y cuatro años. «Es sin duda la parte más dura porque requiere mucha dedicación y revisar todo el trabajo una y otra vez hasta dejar las cosas impecables», ase: a Trujillo, quien recuerda cómo com-

paginó la realización de su tesis con su trabajo y su vida personal durante cinco años. «Leí la tesis embarazada de siete meses de mi segunda hija», recuerda.

Precisamente, fue la experiencia laboral de esta nueva doctora de la UMA la que marcó el tema de su tesis. A través de una amplia base de datos elaborada en su trabajo como orientadora en Educación Secundaria y psicóloga especializada en sobredotación intelectual, Trujillo quiso ahondar en la adaptación y la personalidad de los niños superdotados. «Este doctorado es para mí un compromiso moral de seguir investigando para aportar a la sociedad conocimientos sobre este tema», expresa Trujillo.

Del mismo modo, la tesis doctoral de Nielson Sánchez Stewart recoge su amplio bagaje dentro



4A

ntos

sociedad a través de
 grado académico



del mundo de la abogacía. Licenciado en Derecho en 1968, Sánchez Stewart aprobó el doctorado que inició en 1973 para retomar años más tarde y así cumplir un reto personal, pero también para poner toda su experiencia en el ámbito de la deontología del abogado al servicio de esta profesión.

«Durante muchos años la deontología se ha mantenido como una costumbre oral que se transmitía en el interior de los despachos», describe Sánchez Stewart, a modo de justificante de las más de dos mil páginas que componen su tesis, publicada en el libro 'La profesión del abogado'. Un ejercicio que este nuevo doctor conoce muy bien, ya que es además letrado y consejero del Consejo General de la Abogacía y del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, así como decano Emérito del Colegio

LOS NUEVOS DOCTORES

NIELSON
 SÁNCHEZ
 DERECHO



«Ha sido esencial la orientación de mi director de tesis, le debo mi esfuerzo e impulso»

SUSANA
 TRUJILLO
 EDUCACIÓN



«El doctorado compromete a investigar y seguir aportando conocimiento a la sociedad»

RAÚL FIDALGO
 INFORMÁTICA



«Es una forma de optar a la docencia dentro de la universidad»

de Abogados de Málaga y académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Por su parte, la investigación de Raúl Fidalgo, titulado en Informática, surge como un desarrollo de su trabajo de fin de carrera, que versaba sobre inteligencia artificial. «Consiste en realizar programas de ordenador que intentan resolver problemas complejos a partir de deducciones», explica Fidalgo, quien ve en el título de doctor una forma de aspirar a la docencia en la universidad. «Es además un reconocimiento al trabajo ya valorado por otras vías, como artículos en revistas internacionales», afirma.

Tras la elaboración de la tesis, queda un último paso del doctorado: su defensa pública ante un tribunal. Una audiencia de cinco miembros, entre los que figuran docentes de la UMA y otras personas con currículum afín al tema de la investigación. Un examen en el que no tuvo el menor problema Sánchez Stewart, quien obtuvo la máxima nota: el sobresaliente 'cum laude' por unanimidad.

«El tribunal fue muy generoso, aunque es un trabajo muy completo y muy bien tratado, al recoger la mayor parte de las resoluciones y sentencias que existen en cuanto a deontología y ejercicio de la profesión», declara Sánchez Stewart. Asimismo, valora el apoyo ofrecido por el catedrático de Derecho Administrativo Ángel Sánchez Blanco. «En el doctorado es fundamental la orientación de los directores de tesis, a él le debo el esfuerzo y el impulso», valora.

Tras la elaboración y defensa pública de la tesis, a los nuevos doctores no les queda más que introducirse en la comunidad universitaria mediante el acto de investidura, celebrado con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Una celebración en la que juran su compromiso para desempeñar su doctorado con la máxima fidelidad y honestidad sobre el Libro de la Ciencia, además de disfrutar el momento rodeados de los familiares y amigos que siempre los han apoyado. «Ese pilar silencioso e insustituible», sentenció la rectora.



J. GÓMEZ GRANADOS ALMERIA

«La situación creada es ciertamente incómoda y nos produce preocupación, aunque desde la abogacía entendemos que la situación de la Administración de Justicia tiene muchas lagunas y hay que cambiarla ya que faltan recursos humanos y técnicos». Con estas palabras el Decano del Colegio de Abogados de Almería, Simón Venzal, atendía a la llamada de IDEAL para cuestionarle sobre la próxima huelga de jueces que tendrá lugar el 18 de febrero.

Viene de lejos

Para Venzal está claro que «faltan más jueces y más funcionarios para poder desarrollar una justicia como debería ser, pero esto no es algo nuevo, ya que el problema viene de muy lejos y los jueces y magistrados siempre han reclamado esta situación aunque en voz baja ya que parecía que estaban resignados».

La situación de carencias en la justicia española es un hecho que trasciende más allá del día a día en los juzgados. La mayoría de la población es consciente de ello ya que, además, es al propio ciudadano al que más afecta, ya que el servicio recibido es deficiente o, al menos, manifiestamente mejorable.

Añade Venzal que «la paciencia llega a agotarse y parece que en esa situación están la mayoría de los jueces». Y es que, como recuerda el decano, «la sobrecarga de trabajo está muy lejos de lo que según las previsiones y las estadísticas, debería ser la correcta y adecuada».

Para Simón Venzal las reivindicaciones de la judicatura es una cuestión que ya se ve venir y para la que la solución está muy clara y debería haberse adoptado hace ya algunos años: «Ya he comentado antes alguna vez, que creo firmemente que la solución pasa por una actuación conjunta del gobierno central y autonómico para incrementar las cantidades destinadas a administrar justicia».

Por tanto, la necesidad de los jueces «está ahí y no se puede ignorar», según afirma el decano de los abogados de Almería.

El decano del Colegio de Abogados entiende la reacción de los jueces

Simón Venzal Carrillo destaca que la «la situación es incómoda pero tenemos que ser muy respetuosos con la decisión de ir a la huelga»

COMUNICADO C.G.A.E.

El Consejo General de la Abogacía Española emitió un comunicado en el que manifestaba su contrariedad por la medida adoptada por los jueces españoles. Sin embargo, en una profesión liberal como es la abogacía, tal comunicado se convierte 'sólo' en una opinión más sobre una cuestión acerca de la cual cada abogado tiene su propio criterio.

Consejo General

La actitud del letrado almeriense es de respeto y comprensión a la decisión de los jueces. Sin embargo, el Consejo General de la Abogacía Española emitió un comunicado a principios de esta semana en la que dejaba bien claro que la huelga no le parecía una buena medida. Como dice Venzal, «no hemos tomado los abogados una posición unánime ni oficial en este sentido ya que opinamos libremente, pero en ningún caso ha habido un acuerdo al respecto». De hecho, para él, el comunicado del CGAE «es una opinión, como la puede tener cualquier letrado».

Respetuoso

Simón Venzal omite sin dudar su opinión propia y personal al afirmar que, «yo soy muy respetuoso con la decisión de los jueces. Se trata de una medida de presión que ellos han entendido necesaria para mejorar la situación de la justicia».

La decisión de ejercer el derecho constitucional a ir a la huelga por parte de un colectivo como el de los jueces plantea situaciones contrapuestas y por eso mismo cada uno es libre de manifestar su postura



DECANO. Simón Venzal es el actual decano del Colegio de Abogados de Almería. / IDEAL

al respecto. «No hay posicionamiento oficial por parte de la abogacía», concluye el letrado.

Daños mínimos

Que en algo más de dos semanas los juzgados paren su actividad durante una jornada, no es algo que preocupe al sector de los abogados ya que, «el 18 de febrero no supondrá nada en el funcionamiento de nuestras actividades ni para la administración de justi-

cia, ya que es algo meramente testimonial, porque suspensiones y aplazamientos hay todos los días y no pasa nada».

Por tanto, aunque oficialmente la abogacía almeriense no se ha manifestado al respecto, el decano del Colegio de Abogados tiene su propia opinión aunque insiste que en esta cuestión cada uno es libre de hacer las interpretaciones que estime convenientes ya que, «esto es democracia».

Es llamativo que la abogacía española a través de un comunicado del Consejo General ha manifestado su oposición a la huelga como solución a los problemas de la justicia, pero parece claro que, aunque emitido de forma oficial desde este organismo, en ningún caso supone una visión consensuada de los miembros de una profesión, la abogacía, que por encima de todo es libre y no sometida a pensamientos corporativos.

Opiniones encontradas entre los letrados de Almería sobre la huelga

J. G. GRANADOS ALMERIA

Un paseo por los Juzgados de Almería y algunos de la provincia sirve para comprobar que en el tema de la huelga de jueces del próximo día 18 de febrero hay opiniones para todos los gustos. Algunos abogados consultados no han tenido reparos en darse a conocer mientras que otros han sido más reacios, pero en cualquier caso ninguno ha rehusado manifestar su opinión.

Francisco Mellado lleva muchos años ejerciendo la abogacía y tiene una idea muy clara al respecto: «Es cierto que a la Administración de Justicia le hacen falta más medios para ejercer sus funciones y por tanto, para dar más servicio a los ciudadanos». Y añade que, «tengo la impresión de que el Gobierno, hasta que no se adoptan posturas de fuerza, no reaccionará. Así que la huelga parece la única vía para poder negociar estas necesidades tan evidentes. No es de rec-

ibo que presenten una demanda en según que Juzgado y que no se inicie y se le de trámite hasta pasado cinco o seis meses desde su presentación. Asimismo se señala fecha para votación y fallo de recursos por parte de la Audiencia Provincial, hasta transcurridos ocho o diez meses desde que llega el procedimiento. Una justicia lenta es menos justicia porque desde que el ciudadano solicita auxilio judicial hasta que se le da una solución pesan años y las circunstancias ya han podido cambiar».

Un grupo de letrados consultados mantenían una postura algo más crítica: «Tienen motivos para la huelga pero creemos que debería haber un control del trabajo por parte de los funcionarios. Además, los señalamientos se hacen en función de las necesidades de los jueces y no de los administrados, en muchos casos. Más de la mitad están preparando opositores o dan clases en la Universidad, por poner un ejemplo. En defini-

tiva, que nos parece muy bien la huelga pero antes tienen que cambiar el método de trabajo, porque tenemos la impresión de que el 70% por ciento de las peticiones que han provocado esta huelga atienden a motivos de bienestar de los jueces más que de la propia Admón. de Justicia y, por supuesto, de los administrados».

Una abogada con más de quince años de ejercicio profesional, Trinidad Miras, nos comenta que el problema de la falta, no sólo de jueces sino de más juzgados, es algo que viene demandándose desde hace mucho tiempo:

Para esta letrada «la falta de medios humanos y tecnológicos al servicio de los juzgados es alarmante ya que el funcionamiento es casi igual que hace veinte años». A la abogada le parece bien esta medida «desde el momento en que no están pidiendo, salvo excepciones, subidas salariales. Al menos no es la reivindicación principal. Se trata de que la justicia es muy lenta y



OPINIÓN LIBRE. Los abogados almerienses 'se mojan'. / IDEAL

eso la hace, como decíamos muchos compañeros, menos justicia».

Otras muchas manifestaciones de miembros de la abogacía redundaban en las posturas que aquí quedan reflejadas. En general son mayoría, al menos aquellos a los que ha tenido acceso IDEAL, los que comprenden el motivo de la huelga. Pero no faltan los críticos.

EL TEMA DE LA SEMANA

Los Juzgados de la capital de Almería son un hervidero de gente que entra y sale cada mañana. En los últimos días el tema que está en boca de todos es el de la próxima huelga del día 18 de febrero. A todos preocupa y a nadie deja indiferente. Es una cuestión que afecta al trabajo de todos.